

07/07/2021

## Fiscalía Oriente pide presidio perpetuo calificado para Carlos Méndez por femicidio de María Isabel Pavez

Esta jornada la fiscal Marjorie Carrillo de la Fiscalía de La Florida presentó acusación contra el imputado Carlos Méndez González por el delito de femicidio contra la joven María Isabel Pávez.

La Fiscal Marjorie Carrillo explicó que “después de seis meses de investigación la Fiscalía formuló acusación en contra de Carlos Méndez Gonzales por el delito de femicidio en contra de María Isabel Pavez Zamora y el delito de uso de pasaporte falso.



Se está solicitando respecto del delito de femicidio **la pena de presidio perpetuo calificado**, considerando las agravantes de alevosía, premeditación y abuso de confianza la pena de presidio perpetuo calificado y respecto del uso de pasaporte falso la pena de tres años y un día. Además, la pena de expulsión una vez que se cumpla la pena principal”.

Al imputado se le acusa como autor del crimen ocurrido en diciembre de 2020. Según la acusación: “Con fecha 18 de diciembre 2020, en horas de la madrugada y aprovechándose y abusando de la confianza que la víctima le tenía, obrando sobre seguro, y habiéndolo previamente planificado, el acusado procedió a propinar un corte en el cuello de la víctima con claras intenciones de matarla, produciéndose la muerte de la misma por una herida cortante cervical. Luego la envolvió en una frazada para introducirla en un closet que el acusado mantenía en su dormitorio y cerrar la puerta, para luego darse a la fuga del lugar”.

El imputado se encuentra en prisión preventiva.